

Numero Expediente	Fecha de Estado: Clase de Proceso	28/08/2020 Nombre del Querellante	NOTIFICACION POR ESTADO Nombre del Inculpado	No. 116 Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	---	-----------------------------	----------

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECRETARIA JUDICIAL

080011102000201800550	Abogados - Apelación de Aut	ORIANA PATRICIA ZUMAQUE PINED	CARLOS ALBERTO SABOYA GONZA	PROVIDENCIA DE FECHA 08 DE JULIO DE 2020, QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA PROVIDENCIA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, POR MEDIO DE LA CUAL LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO, RESOLVIÓ LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SEGUIDO CONTRA LOS PROFESIONALES DEL DERECHO CARLOS ALBERTO SABOYA GONZALEZ Y GLADYS HUERTAS FONSECA DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LOS ABOGADOS CARLOS ALBERTO SABOYA GONZALEZ Y GLADYS HUERTAS FONSECA, POR QUEJA DE ORIANA PATRICIA ZUMAQUE PINEDA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. FIDALGO JAVIER ESTUPIÑÁN CARVAJAL, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 116 DE HOY 28 DE AGOSTO DE 2020.	
110010102000201902091	Cambio de Radicación	LUIS EDUARDO RONDON ORTIZ	NO REGISTRA	PROVIDENCIA DE FECHA CUATRO (4) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO. ACEPTAR LA SOLICITUD DE CAMBIO DE RADICACIÓN ELEVADA POR EL DOCTOR LUIS EDUARDO RONDON ORTÍZ, EN SU CONDICIÓN DE DISCIPLINADO, DENTRO DE LA ACTUACIÓN DISCIPLINARIA NÚMERO 2018-01166, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO LUIS EDUARDO RONDON ORTÍZ, POR QUEJA DE LUIS EDUARDO RONDON ORTIZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 116 DE HOY 28 DE AGOSTO DE 2020.	

Numero Expediente	Clase de Proceso	Fecha de Estado: Nombre del Querellante	28/08/2020 Nombre del Inculpado	NOTIFICACION POR ESTADO	No. 116 Auto a Notificar	Cuaderno
110011102000201904658	Abogados en Consulta	ANA JULIA ALDANA DE PARRA	LEONOR GUTIERREZ PORRAS	AUTO DE FECHA DIEZ (10) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DE LA DOCTORA LEONOR GUTIERREZ PORRAS, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE ANA JULIA ALDANA DE PARRA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE EL DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 116 DE HOY 28 DE AGOSTO DE 2020.		
150011102000201600578	Abogados - Apelación de Aut	JAVIER AVILA MONROY	JOSE JUAN GONZALEZ LOPEZ	PROVIDENCIA DE FECHA DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA DECISIÓN PROFERIDA EN AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL PROFERIDA EL 23 DE ENERO DE 2020, POR EL MAGISTRADO GUSTAVO ADOLFO LEDESMA HENAO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE, MEDIANTE LA CUAL ORDENÓ LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADELANTADO EN CONTRA DEL ABOGADO JOSÉ JUAN GONZÁLEZ LOPEZ. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO JOSE JUAN GONZALEZ LOPEZ, POR QUEJA DE JAVIER AVILA MONROY, SIENDO MAGISTRADA PONENTE DRA. MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 116 DE HOY 28 DE AGOSTO DE 2020.		
410011102000201700270	Abogados en Apelación	LUIS FERNANDO CASTRO MAJE APODEDWIN FARTIH LOPEZ GOMEZ		PROVIDENCIA DE FECHA QUINCE (15) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO. CONFIRMAR, LA SENTENCIA DICTADA EL 09 DE AGOSTO DE 2018, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA, MEDIANTE LA CUAL HALLÓ DISCIPLINARIAMENTE RESPONSABLE AL ABOGADO EDWIN FARTIH LÓPEZ GÓMEZ DE COMETER LAS FALTAS DESCRITAS EN EL NUMERAL 4° DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY 1123 DE 2007, Y EN EL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 37 IBÍDEM, A TÍTULO DE DOLO Y CULPA RESPECTIVAMENTE, Y EN CONSECUENCIA FUE SANCIONADO CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA		

Numero Expediente	Clase de Proceso	Fecha de Estado:	28/08/2020	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	NOTIFICACION POR ESTADO	No. 116 Auto a Notificar	Cuaderno
500011102000201800499	Funcionarios - Apelación de	RAFAEL AUGUSTO ROBAYO DUARTE	HAIDEE GAMEZ RUIZ	JUEZA PROMIPROVIDENCIA DE FECHA DIEZ (10) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA PROVIDENCIA DEL 22 DE AGOSTO DE 2019, PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META, POR MEDIO DE LA CUAL RESOLVIÓ TERMINAR LAS DILIGENCIAS ADELANTADAS CONTRA LA DOCTORA HAIDEE GAMEZ RUÍZ, EN SU CALIDAD DE JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE RESTREPO - META, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA FUNCIONARIA HAIDEE GAMEZ RUÍZ - JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE RESTREPO - META, POR QUEJA DE RAFAEL AUGUSTO ROBAYO DUARTE, SIENDO MAGISTRADA PONENTE DRA. JULIA EMMA GARZÓN DE GÓMEZ, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 116 DE HOY 28 DE AGOSTO DE 2020.	PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE SIETE (07) MESES. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO EDWIN FARTIH LOPEZ GOMEZ, POR QUEJA DE LUIS FERNANDO CASTRO MAJE APODERADO ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRO MEZA CARDALES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 116 DE HOY 28 DE AGOSTO DE 2020.	PROVIDENCIA DE FECHA JULIO VEINTITRÉS DE DOS MIL VEINTE, QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA DE JULIO 19 DE 2017, MEDIANTE LA CUAL LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA, SANCIONÓ AL ABOGADO HECTOR FERNANDO HOLGUIN BECERRA CON EXCLUSIÓN DEL EJERCICIO DE LA Y MULTA DE 100 S.M.L.M.V., POR HABER VULNERADO EL RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES CONTENIDO EL ARTICULO 29 ESPECÍFICAMENTE EL NUMERAL 4 DE LA LEY 1123 DE 2007, POR ELLO LE IMPUTÓ LA FALTA DESCRITA EN EL ARTÍCULO 39, EN CONCORDANCIA CON EL DEBER PROFESIONAL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 NUMERAL 14 IBÍDEM, EN MODALIDAD DOLOSA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO HECTOR FERNANDO HOLGUIN BECERRA, POR QUEJA DE OFICIO JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE		
760011102000201502130	Abogados en Consulta	DE OFICIO JUZGADO CUARTO CIVIL	HECTOR FERNANDO HOLGUIN BEC	PROVIDENCIA DE FECHA JULIO VEINTITRÉS DE DOS MIL VEINTE, QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA DE JULIO 19 DE 2017, MEDIANTE LA CUAL LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA, SANCIONÓ AL ABOGADO HECTOR FERNANDO HOLGUIN BECERRA CON EXCLUSIÓN DEL EJERCICIO DE LA Y MULTA DE 100 S.M.L.M.V., POR HABER VULNERADO EL RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES CONTENIDO EL ARTICULO 29 ESPECÍFICAMENTE EL NUMERAL 4 DE LA LEY 1123 DE 2007, POR ELLO LE IMPUTÓ LA FALTA DESCRITA EN EL ARTÍCULO 39, EN CONCORDANCIA CON EL DEBER PROFESIONAL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 NUMERAL 14 IBÍDEM, EN MODALIDAD DOLOSA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO HECTOR FERNANDO HOLGUIN BECERRA, POR QUEJA DE OFICIO JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE				

Numero Expediente	Fecha de Estado:	28/08/2020	NOTIFICACION POR ESTADO	No. 116	Cuaderno
	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	

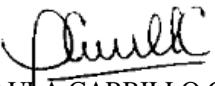
CALI, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: CARLOS MARIO CANO DIOSA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 116 DE HOY 28 DE AGOSTO DE 2020.

SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)



YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

REALIZO : 
LEIDY PAOLA CHARRY GARZON

REVISO : 
PAULA CARRILLO CASTANO